

Con fecha 9 de noviembre, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) publicó una convocatoria de selección de personal de la Fundación para el apoyo a la autonomía y capacidades de las personas de Aragón, entidad de nueva creación que, con espíritu externalizador, desarrollará próximamente la labor que históricamente venía desarrollando la sección de Tutelas, en ejercicio de las competencias públicas propias del IASS.

Dicha convocatoria no respetaba el espacio de la profesión del Trabajo Social, por lo que desde **este Colegio se remitió escrito a Gerencia del IASS, solicitando su retirada de manera inmediata y la publicación de otra**, para lo que tendimos la mano, que respetara nuestro espacio profesional de manera adecuada.

Con fecha 15 de noviembre se ha producido parte de la modificación solicitada, manteniendo la Coordinación de la Atención Social como puestos que deben ser ocupados en exclusiva por personas formadas en Trabajo Social, y especificando que la gestión de casos podrá ser ejercida únicamente por dos profesiones, Trabajo Social o Educación Social.

Ante esta modificación, desde el CPTSA deseamos manifestar lo siguiente:

1. Si bien la modificación **no recoge de manera íntegra** nuestra exigencia, **valoramos de manera positiva la sensibilidad y rapidez** mostradas por parte del IASS para reconducir la situación producida.
2. **Desde el CPTSA seguimos considerando que la gestión de casos debe ser competencia exclusiva de Trabajo Social.** Entendemos que progresivamente se incorporen nuevos perfiles profesionales para complementar la atención a la ciudadanía, pero esto no puede suponer una competición por los espacios, sino una apertura, cada vez más amplia, del sistema de bienestar social, cada cual ocupando y defendiendo sus funciones, diferentes a las nuestras. Por tanto, entendemos que debe adjudicarse unas plazas para nuestra profesión y otra para Educación Social, con funciones diferenciadas de manera clara.
3. Tampoco entendemos que **se cierren las puertas de la Dirección de la Fundación al Trabajo Social colegiado**, que es la profesión de referencia en el ámbito social al que, sin ningún género de duda, pertenece esta Fundación.

Por todo ello, **seguiremos vigilantes** a la evolución de los acontecimientos, en este escenario o cualquier otro que pudiera darse, **a los efectos de defender el Trabajo Social colegiado, y tendiendo la mano, siempre, con espíritu constructivo.**

Nuestro Colegio defiende el Trabajo Social. Nuestro Colegio te defiende



aragon@cgtrabajosocial.es



976 44 26 33



Calle Conde Aranda, 43, 50004, Zaragoza